



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0111-O

Quito, D.M., 08 de marzo de 2022

Asunto: Acciones efectuadas dando cumplimiento a la Resolución No. C009-2020 - Festividades de Carnaval

Señora Arquitecta
Angelica Patricia Arias Benavides
Directora Ejecutiva
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me permito solicitar se remita un informe de las acciones adoptadas en este feriado por las festividades de carnaval, como salvaguarda de las tradiciones culturales y el turismo nacional e internacional en el Distrito Metropolitano de Quito, tomando en cuenta el Art. 1 de la Resolución No. C009-2020, como manifestación del patrimonio inmaterial.

Petición que lo realizo en uso de las atribuciones legales, que me confieren los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Con los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Anexos:

- RC-2020-009-RECONOCIMIENTO-PATRIMONIO-CULTURAL-NIÑO-CARNAVAL-DMQ.pdf

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0111-O

Quito, D.M., 08 de marzo de 2022

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

